

bandolar o sea ymp^l alar de Turnilla por medio de
sona q^e se dipuso la q^e ad permanecex alavna p^o Exper
los cargo q^e se hagan a este cuerpo, y Encaro necesari
mau leve morosidad. Mebarle adhar de Turnilla:

podra Conocer q^e en Pueblos apurados de medio no puede
tir una carga tan pesada. y q^e se sera forzoso avandar
de la Encom^{da} y p^o q^e se proceda contra las Itacivendas q^e es lo v^o
quedo a los Itacivantes ~~si acaso no se sabe~~ y por lo mismo.

Duplica q^e Encomendacion a lo Expuesto. tengo
la bondad de proponer el auxilio o auxitio de
valerosos p^o contribuir con las Daciones detalladas.
curria en la Indignacion de un jefe q^e acaso puede
pellar a los Individuos de este Ho^o Tyrantam^{to} que ningun
zo le queda q^e acer p^o el Servicio de la Patria y de lo q^e
defienden, pero no allanando medio tendra q^e avandarse
familia y Itacivenda p^o libertarse de una opresion q^e
gerpone en la n^{ra} Conternacion: Asi lo Espero
v^o Influencia a V. Ed^o p^o conseguir el alivio q^e
Atbaran y. Dix. 22 de 1812.

